

MERCOSUR/SGT N° 3/CEC/ACTA N° 04/22

**LXXXII REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS
Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD / COMISIÓN DE
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”**

Se realizó los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la Reunión de la Comisión de Evaluación de la Conformidad en el marco de la LXXXII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, en forma híbrida, presencial en la sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay y por sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

La Lista de Participantes consta como **Agregado I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Agregado II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES

Se tomaron en consideración las instrucciones recibidas de los Coordinadores Nacionales.

**2. LISTADO DE RTMS INTERNALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS
OECS DESIGNADOS/HABILITADOS PARA OPERARLOS**

Las delegaciones acordaron que actualizarán el listado una vez por cada Presidencia *Pro Tempore*.

A la fecha la tabla se encuentra actualizada como figura en Acta de la LXXXI reunión del SGT N° 3/CEC.

3. PROCEDIMIENTO SOBRE EL USO Y REFERENCIA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN REGLAMENTOS TÉCNICOS MERCOSUR Y PROCEDIMIENTOS MERCOSUR DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Las delegaciones continuaron con la revisión del documento de trabajo desde el punto 5.

Se explicó la forma de citar los distintos tipos de documentos normativos, dando ejemplos de cada uno.

Con respecto a los documentos normativos utilizados por la Comisión de Alimentos y la Comisión de Industria Automotriz surgieron dudas de cómo era la forma habitual de citarlos; en particular, con respecto a los documentos normativos emitidos por *Food and Drug Administration* (FDA), *Codex Alimentarius* y *National Highway Traffic Safety Administration* (NHTSA).

Por ese motivo, las delegaciones acordaron realizar consultas internas con dichas Comisiones. A su vez, estas consultas servirían para verificar que hayan sido tomadas en cuenta todas las fuentes relevantes de referencias empleadas por las mismas.

Una vez finalizadas estas consultas, se trabajaría para obtener la versión final del proyecto de Resolución en español, restando traducirlo al portugués. Debido a ello, este tema se incluirá en el Programa de Trabajo 2023-2024.

El documento de trabajo continúa en análisis y consta como **Agregado III**.

4. REVISIÓN DE RESOLUCIONES GMC N° 14/05 GUÍA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y N° 25/03 DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

La delegación de Argentina envió una propuesta de revisión preliminar en forma previa a la reunión que consta como **Agregado IV**.

Las delegaciones analizaron la propuesta y coincidieron en derogar las dos resoluciones.

Las delegaciones decidieron utilizar como base la propuesta de Brasil de P.Res, para la derogación de estas resoluciones presentada en la LXXIX Reunión ordinaria del SGT N° 3/CEC.

Los P. Res para la derogación constan como **Agregado V**, en versiones español y portugués y se elevan a consideración de los Coordinadores Nacionales.

5. ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC RELATIVAS A EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Las delegaciones acordaron en la necesidad de dejar sin efecto el Documento Técnico N° 12/07 (Principios, características y objetivos de los sistemas de evaluación de la conformidad) porque está desactualizado, entra en conflicto con otras resoluciones más recientes de la Comisión y puede inducir a error a otras Comisiones y Subgrupos de trabajo.

Las delegaciones acordaron consultar a los Coordinadores Nacionales los pasos a seguir para dejar sin efecto este documento.

6. INFORME SEMESTRAL SOBRE EL GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO 2021 –2022

El informe de avance semestral consta como **Agregado VI**.

7. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021 – 2022

El informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 – 2022 consta como **Agregado VII**.

8. PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO 2023 – 2024.

La propuesta de Programa de Trabajo 2023 – 2024 consta en **Agregado VIII** y en el Sistema SIM de la Secretaría MERCOSUR.

9. PROXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Las delegaciones manifestaron la importancia y conveniencia de que la próxima reunión siga siendo en formato presencial.

10. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta en el **Agregado IX**.

LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del presente Acta son los siguientes:

Agregado I Lista de Participantes

Agregado II	Agenda
Agregado III	Procedimiento sobre el uso y referencia de documentos normativos en reglamentos técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR de evaluación de la conformidad- Documento de trabajo.
Agregado IV	Propuesta de Argentina de Revisión de las Res. GMC N° 25/03 y 14/05.
Agregado V	P. Res de derogación de las Res. GMC N° 25/03, 14/05 (Versiones en español y portugués)
Agregado VI	Informe de avance semestral
Agregado VII	Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 – 2022
Agregado VIII	Propuesta de Programa de Trabajo 2023 – 2024.
Agregado IX	Agenda de la próxima reunión.



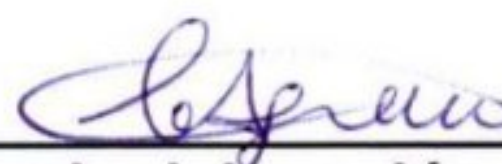
Por la delegación de Argentina
Paula Redivo



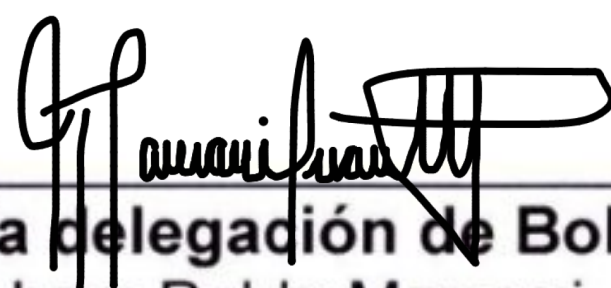
Por la delegación de Brasil
Fernando Goulart



Por la delegación de Paraguay
Erika Etcheverry



Por la delegación de Uruguay
Cecilia Aguerre



Por la delegación de Bolivia
Juan Pablo Mamani